

# BOLETÍN DIGITAL

Octubre 2011

Más información en <http://navarra.feuso.es>

C/ Leyre 13, 3º dcha. Pamplona-Iruñea 31003. Móvil 622789275 Tél y fax: 948.243520. NAVARRA- NAFARROA

Enseñanza Pública: [navarra@feuso.es](mailto:navarra@feuso.es) E. Concertada-Privada [feuso.navarra@yahoo.es](mailto:feuso.navarra@yahoo.es)

Profesorado Religión: [profesoradoreligionnavarra@yahoo.es](mailto:profesoradoreligionnavarra@yahoo.es)

## USO RECHAZA NOTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN



El pasado **27 de septiembre**, en cumplimiento de la sentencia ganada por USO, el **Departamento de Educación notificó** entre otros a USO y al profesorado afectado, la reducción de su jornada. Pasado un mes de esa fecha, los afectados deberán firmar el nuevo contrato. USO reconoce que **el Departamento de Educación, está actuando conforme a la sentencia.** Pero USO quiere llegar también hasta el **fondo de esta cuestión.** Es por ello que, sin perjuicio de las actuaciones sindicales en clave de **negociación** que están en marcha, seguimos adelante con todo lo que el Estado de Derecho nos posibilita.

En el plazo previsto por la ley, hemos entregado un **escrito de respuesta** a la notificación de Educación, en donde reivindicamos que todo contratado laboral indefinido debe tener una jornada a tiempo completo y que la modificación del número de alumnado inscrito en la Asignatura de Religión cada año **no es justificación suficiente** para realizar una modificación sustancial de las condiciones de trabajo del profesorado de Religión. Del mismo modo **solicitamos que se rectifiquen** las modificaciones de jornada notificadas y se reponga a los trabajadores y trabajadoras afectados a su situación anterior.

## USO GANA SENTENCIA CONTRA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



La sentencia sobre la demanda judicial interpuesta el curso pasado por tres afiliados a USO contra el Departamento de Educación, en materia de

**RECONOCIMIENTO DE DERECHOS**, relativo a la **reducción unilateral de la jornada laboral**, ha sido favorable a las tesis defendidas por USO y los demandantes. **La sentencia es firme.**

A partir de esta sentencia, el Departamento de Educación, está obligado a **comunicar formalmente** a los afectados y a sus representantes sindicales, y con anticipación, las posibles reducciones de jornada. Está obligado del mismo modo, a **justificar razonablemente** las causas de esa reducción.

Por otro lado la sentencia obliga al Departamento de Educación a **reponer** en sus anteriores condiciones de trabajo a los demandantes.

Con esta sentencia, son **dos las demandas que USO** ha interpuesto ante la Administración en defensa del profesorado de religión en Navarra. La primera demanda era de una **maestra de religión**, a la que no se le reconocieron a efectos de jubilación, todos sus años de servicio. **Las dos demandas han sido ganadas.**

**LSB-USO´k ez du onartzen Hezkuntzatik egindako notifikazioa.**

Irailaren 27an Hezkuntza Departamentuak jardunaldi murrizpenen berri eman zigun. LSB-USO´K ez du onartzen ikasle kopuruaren jaitsiera gure lan baldintzak aldatzeko arrazoia izan daitekeenik. Horrela jakin arazi diogu Departamentuari.

**LSB-USO´k Hezkuntza Departamentuaren aurkako sententzia irabazten du.**

Epaile batek arrazoia eman digu:

Administrazioak jakinarazi behar ditu alde zuzenak, eta zentzuzko arrazoiak eman behar ditu.

**Lan egonkortasunaren aldeko ekintzak.**

LSB-USO´k lan egonkortasunaren aldeko kanpainan beste sindikatuekin proposamen bat aurkeztu zuen (AFAPNA eta CSIF).

Irailan adostasun batera iritsi gara Erljio Irakasleen beste sindikatuekin:

Egonkortasun Akordio Orokorra sinatu dugu AFAPNA, ANPE, CSIF eta LSB-USO sindikatuak.

**Erljio arloarentzako hezkuntza baliabideak BLOGA**

<http://navarra.feuso.es>

**ACTUACIONES DE USO SOBRE LA ESTABILIDAD LABORAL**

Tal y como informamos en el boletín de enero de 2011, ante el bloqueo en las negociaciones previas con el Gobierno Foral, FE-USO Navarra inició una **campana social** reivindicando la máxima estabilidad laboral del profesorado de Religión en Navarra, implicando a partidos políticos, sectores educativos y a otros sindicatos.



→ **El camino ha sido complicado.** Los partidos políticos se implicaron unos de un modo más activo que otros. En el ámbito sindical, USO junto con AFAPNA y CSI-F presentamos a finales de curso una propuesta de estabilidad al Departamento. Por otro lado, ANPE y ELA presentaron su propia propuesta.

→ **Ninguna de las propuestas ha sido tenida en cuenta** hasta la fecha por parte del Departamento de Educación.



→ Iniciado el presente curso escolar, todos los sindicatos con representación en el profesorado de religión en Navarra, hemos vuelto a reunirnos para consensuar un documento conjunto. Fruto de este esfuerzo común, los sindicatos AFAPNA, ANPE, CSI-F y USO **hemos firmado un acuerdo general sobre estabilidad** del profesorado de religión que estamos presentando al resto de sindicatos de la mesa de laborales y posteriormente al Departamento de Educación.

→ La Federación de Enseñanza de USO espera que los nuevos responsables de Educación aborden de **manera definitiva y satisfactoria**, las demandas de estabilidad del profesorado de religión en Navarra.

## SERVICIO DE INFORMACIÓN POR E.MAIL DE FEUSO NAVARRA PARA EL PROFESORADO DE RELIGIÓN

→ **Comunicaciones** publicadas por el Departamento de Educación o por el Ministerio de Educación, y que nos afectan (actos públicos, convocatorias, decretos etc.).

→ Información sobre **temas laborales** del profesorado de Religión.

→ Re-envíos de **información urgente** generada por la Delegación de Enseñanza del Arzobispado.

→ Envío de **recursos educativos** para el área de Religión.

→ Envío de **noticias** de la prensa local o de otras autonomías, con información **sobre nuestra asignatura o su profesorado**.

→ Respuesta a diversas peticiones sobre la asignatura o de carácter laboral.

Si no recibes estas comunicaciones y **te interesa recibirlas**, sólo tienes que pedirlo a [profesoradoreligionnavarra@yahoo.es](mailto:profesoradoreligionnavarra@yahoo.es) y te incorporaremos *sin ningún compromiso* al listado correspondiente.



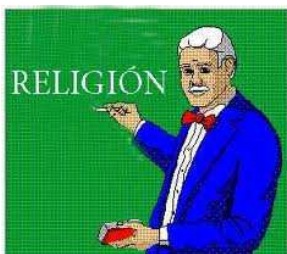
FEUSO NAVARRA TAMBIÉN EN  y en 

### Recursos educativos para la asignatura de religión

FEUSO Navarra, con el afán de **apoyar la labor docente del profesorado de religión**, mantiene un servicio con Recursos Educativos para la asignatura de Religión. En este servicio, presentamos una amplia base de recursos para todos los niveles educativos. Es un **servicio interactivo**, ya que incorporamos aportaciones que nos hacéis llegar. Entre unos y otros nos podemos ayudar en nuestra labor docente.

Recursos  
educativos para la  
clase de Religión

Puedes encontrar recursos de temas como Biblia, cuentos y reflexiones, días destacados, dibujos, juegos, María, música, otras religiones, sacramentos, solidaridad, tiempos litúrgicos, actividades on line etc. Periódicamente publicamos nuevos contenidos.



Date un paseo y verás.

Visita la web de FEUSO Navarra <http://navarra.feuso.es> y pincha en el enlace: "Recursos Educativos para la Clase de Religión" y se abrirán un montón de posibilidades.

**Esperamos que sea útil para tu labor docente.**

## FEUSO amplía las ventajas y descuentos para sus afiliados

- Para FEUSO, la prioridad de su trabajo sindical incluye también conseguir ventajas y descuentos que beneficien a sus afiliados, y más en tiempos de crisis como los que estamos viviendo.



LAS VENTAJAS  
QUE TE OFRECEMOS

- En colaboración con diferentes instituciones educativas, FEUSO organiza cursos de **formación continua**, presencial y on-line para la mejora del ejercicio profesional.

- FEUSO tiene acuerdos con la **Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)**, la **Universidad Cardenal Cisneros** y la **Universidad Pontificia de Salamanca**. Los acuerdos permiten a los afiliados a FEUSO acceder a los estudios que ofertan (Grados y Máster) con unos **descuentos y unas condiciones muy especiales**. Además, FEUSO realiza su propio Plan de Formación, a distancia y presencial, del que se han beneficiado en el último año más de 10.000 trabajadores.

- **Seguro de Salud**. En colaboración con AXA, FEUSO pone a disposición de sus afiliados un seguro de cobertura sanitaria de condiciones inigualables. Los afiliados, su cónyuge, parejas e hijos pueden beneficiarse de las condiciones de este seguro de salud.

- **Vacaciones en las Residencias de Tiempo Libre**, lugares que están pensados para los trabajadores y sus familias, que permiten unas estancias de calidad a precios económicos. Precios especiales para los afiliados a USO en Halcón Viajes.

- Ponemos a tu disposición locales donde reunirte, plantear y discutir tus problemas y los de tu sector con otras personas.

- **Asesoramiento serio y eficaz** en todas las materias jurídicas, laborales y administrativas. Defensa letrada en todos los casos comprendidos en el Derecho del Trabajo y Seguridad Social y Derecho Administrativo: reclamaciones por despidos, sanciones, salarios, modificaciones en las condiciones de trabajo, categorías profesionales, sistemas de primas o incentivos, etc.

- **Caja de Resistencia y Solidaridad**. En España, la USO es el único sindicato a nivel de todo el Estado que dispone para sus afiliados de Caja de Resistencia y Solidaridad (CRS). La CRS apoya económicamente a los afiliados en las situaciones laborales de especial dificultad, ya sea defendiendo con una huelga sus legítimas aspiraciones y reivindicaciones sociales, económicas y sindicales, o cuando fruto de represalias empresariales o de errores profesionales de los que nadie estamos exentos, se ven afectados por sanciones, o incluso despedidos. Tiene más de 20 años de historia, con más de 3.000 conflictos cubiertos y más de 5 millones de euros abonados

- Con la finalidad de fomentar la **cooperación al desarrollo y la solidaridad**, USO promovió en 1994 una ONG denominada "Solidaridad con el Tercer Mundo" (SOTERMUN), cuya prioridad es la cooperación con los trabajadores y trabajadoras del Tercer Mundo y sus organizaciones con el fin de mejorar sus condiciones de vida: educación, salud, vivienda, empleo y justa distribución de la riqueza.

Más información en [profesoradoreligionnavarra@yahoo.es](mailto:profesoradoreligionnavarra@yahoo.es)

Móvil 622789275